

BASES

BECAS DIGUAN 2024

1.- INTRODUCCIÓN

SANOFI, teniendo en cuenta la **prioridad que tiene para las federaciones y asociaciones de personas con diabetes la formación de los menores con esta patología, a través de los campamentos educativos de verano**, ha decidido apoyar económicamente a estas iniciativas, de las federaciones y asociaciones miembro de la Federación Española de Diabetes (FEDE), y que impulsa por segundo año, bajo el título de **BECAS DIGUAN**, relacionadas con el [proyecto DIGUAN](#).

Para la gestión de estas ayudas, **FEDE actuará como Secretaría Técnica**, realizando todas las comunicaciones sobre este proyecto, así como recepcionando y gestionando las solicitudes enviadas por las federaciones y asociaciones miembro de FEDE.

2.- DISTRIBUCIÓN

Por lo que respecta a la asignación de las **BECAS DIGUAN**, **SANOFI ha determinado realizarlo de manera equitativa**, es decir, una por cada campamento solicitante, y de la misma cantidad, **hasta un máximo de 28 becas**. En el caso de concurrir menos de 28 federaciones y / o asociaciones miembro de FEDE, las becas se asignarán a aquellas entidades que, **previamente, hayan solicitado becas extra, plasmando dichas peticiones en una lista de espera**, por estricto orden de recepción a la Secretaría Técnica.

Cada asociación que solicite la BECA DIGUAN, deberá realizarlo en nombre de la familia que menos recursos tenga, y que haya acreditado esta circunstancia. La falta de recursos puede ser acreditada, por ejemplo, mostrando que la familia ha recibido una beca de comedor durante el curso actual. Esta documentación será suficiente para optar a la beca Diguan. Por su parte, la asociación deberá remitir el justificante de pago a FEDE a esa familia beneficiaria.

En este sentido y en cuanto al **importe total de las BECAS DIGUAN, asciende a una cantidad total de 7.000€**, siendo la asignación individual a percibir por **cada una de las entidades solicitantes beneficiarias, de 250€**.

Las peticiones de las BECAS DIGUAN, por parte de las federaciones y asociaciones de FEDE interesadas, deberán realizarse por escrito y vía email, dirigiéndose a fedesp.es y **especificando en el ASUNTO del correo BECAS DIGUAN 2024**.

3.- REQUISITOS PARA CAMPAMENTOS

Para acceder a las BECAS DIGUAN, se deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de solicitarlas. A saber:

- 1.- **Que los campamentos estén organizados por alguna de las federaciones y / o asociaciones miembro de FEDE**, y que estás estén al corriente de sus obligaciones como miembros de FEDE.
- 2.- Que los campamentos para los que se soliciten las Becas DIGUAN estén dirigidos a niños que **tengan diabetes con una edad comprendida entre los 7 y los 17 años**.
- 3.- Que los campamentos para los que se soliciten las Becas DIGUAN **se lleven a cabo entre el 1 de junio y el 15 de septiembre de 2024**.

Además, **las federaciones y / o las asociaciones de FEDE que hayan sido beneficiarias de las BECAS DIGUAN, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:**

- ✓ Incluir el Logo de Sanofi / DIGUAN en la cartelería como colaborador en los campamentos 2024.
- ✓ Presentar el proyecto educativo DIGUAN a los niños y adolescentes que participen en el campamento.
- ✓ Publicar una foto o video del campamento en las redes sociales de la asociación etiquetando a Diguan → @soydiguan
- ✓ En el caso de que la entidad beneficiaria de la beca no tenga redes sociales, deberá mandar la foto o el vídeo a la Federación Española de Diabetes (FEDE), para que pueda difundirla por sus redes.

Web DIGUAN www.diguan.es

Instagram: @soydiguan

TIK TOK: [Generación Diguan \(@soydiguan\) | TikTok](#)

Facebook: @soydiguan

Asimismo, y una vez realizados los campamentos, las federaciones / asociaciones deberán presentar a la Secretaría Técnica de FEDE, además del justificante de pago referenciado en el APARTADO 2, una memoria justificativa, consistente en:

- Carteles, emails informativos, etc., sobre su difusión en la que se haga constar la colaboración y apoyo de **SANOFI**.
- Entre 3 y 5 fotografías de la actividad, que puedan ser utilizadas por parte de FEDE y Sanofi para temas de comunicación.

4.- ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Aparte del cumplimiento de los requisitos, **todas las federaciones y / o asociaciones miembro de FEDE que concurran a estas becas, deberán acogerse tanto a estas bases, como a cualquier otra marcada por SANOFI, en coordinación con FEDE.**